



- suelda sobre sí misma prolongándose opuestamente para sobresalir en forma simétrica con respecto a la cara contraria de la lámina, todo ello de tal suerte que el perfil longitudinal resultante del conjunto presenta la forma de "T", proporcionando las dos expansiones simétricas o alones el conveniente tope o retención de la aludida etiqueta entre las piezas donde ha de quedar empleada, siendo por lo demás aptas, tanto la superficie externa de los referidos alones como las de la lámina, para la estampación o impresión de los oportunos gráficos e inscripciones.
5. Para mejor comprensión de la presente Memoria, se describe seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo del objeto que constituye la presente Patente de Modelo de Utilidad, para lo cual se acompaña una lámina de dibujos en la que:
10. Fig. 1, representa una vista en perspectiva de la etiqueta.
15. Fig. 2, ofrece una vista en planta de la misma, y
- Fig. 3, muestra un perfil longitudinal de la referida etiqueta.
- En dichas figuras, se ha señalado por (1) el cuerpo de la lámina rectangular, uno de cuyos lados se prolonga en ángulo diedro recto según la expansión o alón (2). En el extremo (3) de este alón (2), la lámina se dobla y se suelda sobre sí misma por toda la superficie interna de aquél, prolongándose según otro alón (4) simétrico del primero con respecto al cuerpo (1) de la lámina. Esta disposición da lugar a un perfil longitudinal en forma de "T", tal como se representa en Fig. 3.
20. En tales condiciones, la robustez del alón (2), de doble grueso soldado, proporciona junto con el otro alón (4) una prolongada duración y resistencia a la etiqueta, siendo aptas, por lo demás, las dos superficies (5) del cuerpo (1) y la superficie (6)
25. del conjunto de los dos alones (2) y (4), para el estampado o im-
- 30.

76404



presión de dibujos e inscripciones alusivas al artículo y al fabricante.

- Serán independientes de dicho objeto constitutivo de la presente Patente de Modelo, la forma, dimensiones y material propio de aquél, siempre que con ello permanezca invariable su esencia.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10. 1^a.- Etiqueta perfeccionada para piezas de tejido, que se caracteriza esencialmente en hallarse constituida por una lámina rectangular de material apropiado, la cual, por uno de sus extremos, queda doblada en ángulo diedro recto formando una expansión de altura conveniente que a su vez, se dobla y se suelda sobre sí misma prolongándose opuestamente para sobresalir en forma simétrica con respecto a la cara contraria de la lámina, todo ello de tal suerte que el perfil longitudinal resultante del conjunto presente la forma de "T", proporcionando las dos expansiones simétricas o alones el conveniente tope o retención de la etiqueta entre las piezas donde ha de quedar emplazada, siendo, por lo demás, aptas, tanto la superficie externa de los referidos alones como las de la lámina, para la impresión de los oportunos gráficos e inscripciones.

2^a.- ETIQUETA PERFECCIONADA PARA PIEZAS DE TEJIDO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 17 Octubre de 1959

P. A.

Escafo variable.

Madrid, Octubre 1959
P.A.

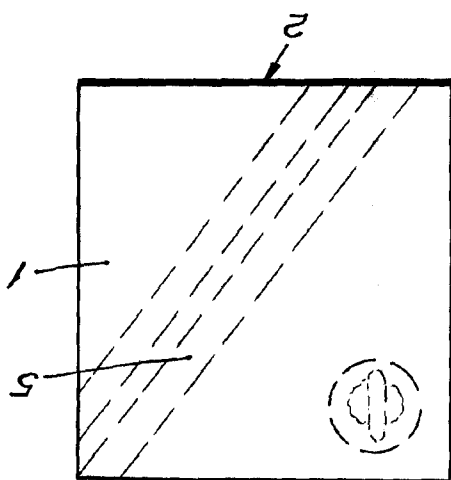


FIG. 2

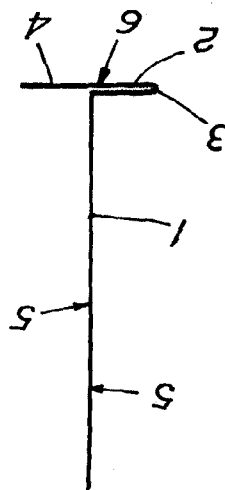


FIG. 3

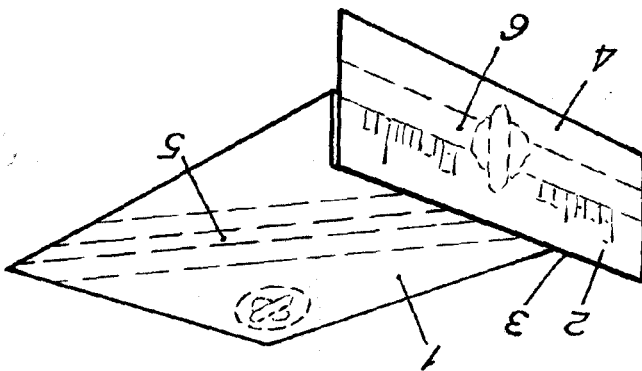


FIG. 1



Hoy's Unit

D. PEDRO IBARS BALANÁ

Madrid